

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	Versión:	03
	PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Fecha:	02/04/2024
		Código:	PA-FT-13-02-04

En Chía - Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) siendo la 11:00 a.m.; y conforme al cronograma del proceso establecido mediante INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-005 DE 2024, modalidad de selección Mínima Cuantía, se realizó la evaluación de la propuesta presentada dentro de la INVITACIÓN PÚBLICA N° MC-005 DE 2024.

OBJETO: “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA”.

El día diecisiete (17) de abril de 2024, a las 10:00 pm se cerró el plazo para la presentación de ofertas. Al cierre del proceso se recibió una (1) oferta, así:

Proceso: Suministro de combustible Diesel con destino al vehículo con placa osm-10... (Id.CO1 BDOS.5965891)

Minima cuantia
MC-005-2024 (Id. Evaluación) Pliego
Valor estimado: \$10.351.000 (COP) | Clasificación de objetos: Suministros
Unidad de contratación: DIRECCIÓN ADJ. Y FINANCIERA
en Chía

Suministro de combustible Diesel con destino al vehículo con placa osm-109 de la Personería Municipal de Chía

Código interno: 0180-00-00-0000-0000-0000
Fecha de presentación de oferta: 17/04/2024 10:00 AM - Fecha de publicación: 15/04/2024 8:39 AM
Apertura: 17/04/2024 10:00 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas	Aceptación de ofertas
15/04/2024	16/04/2024	17/04/2024	17/04/2024

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Suministro de combustible Diesel con destino al vehículo con placa osm-109 de la Personería Municipal - INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S	INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S	Oferta en evaluación	17/04/2024 8:41 AM	10.351 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

EVALUACIÓN

PROVEEDORES

Competidores: 1

Observaciones al Pliego de Condiciones

Respuesta a Observaciones

Respuesta a Observaciones

1. VALOR TOTAL DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	NIT/CC	VALOR UNITARIO PROPUESTA
INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S	Nit: 901.521.182-6	Diésel Corriente -ACPM (\$/GALON) \$ 10.351.00 M/CTE

La oferta fue allegada a la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co dentro de la fecha y hora señalada en la Invitación Pública, por tanto, la oferta presentada por el oferente será objeto de evaluación.

2. VERIFICACION DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS (De obligatorio cumplimiento):

	Proponente 1
	INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S Nit. 901.521.182-6

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO PROPUESTA Diésel Corriente - ACPM (\$/GALON) \$ 10.351.00 M/CTE	
		Cumple	No cumple
1	COMBUSTIBLE TIPO DIESEL CORRIENTE - ACPM	CUMPLE	

El oferente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6, representada legalmente por **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**, cumple con las condiciones y características técnicas requeridas en la Invitación Pública N° MC-005-2024, de acuerdo con lo señalado en el punto 4.1.1 De la Invitación Pública, que como bien se señaló de manera expresa son de obligatorio cumplimiento.

VERIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN ESCRITA Y EXPRESA QUE SE ACOGE ALCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATISTA EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (De obligatorio cumplimiento)(Anexo No. 6):

En ese sentido se tiene que el proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**, **CUMPLE** con el Anexo No. 6 manifestación expresa que se acoge a las obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.5.2** numeral 4 del Decreto 1082 de 2015 "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. (..)*". Modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021.

Por lo tanto, se procede a efectuar la verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de la oferta presentada por **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** **identificado con NIT: 901.521.182-6** representada legalmente por el señor **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND**.

A. CAPACIDAD JURIDICA:

Certificado de existencia o representación legal		CUMPLE	NO CUMPLE
	Objeto social del participante conforme al objeto contractual	X	
	Expedición no mayor a 30 días	X	

Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal de la persona jurídica, del consorcio o de la unión temporal, según sea el caso.		X	
Carta de presentación de la oferta, según anexo 1 , indicando que el proponente no se encuentre incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Municipio de Chía		X	
Declarar No tener inhabilidad, incompatibilidad para presentar oferta a la Personería Municipal de Chía.		X	
Copia del Registro Único Tributario (RUT)		X	
Otros Documentos comunes a verificar			
Declaración Compromiso Anticorrupción <u>Anexo 3</u>		X	
Antecedentes judiciales - Policía Nacional		X	
Certificado de Medidas Correctivas		X	
Antecedentes disciplinarios - Procuraduría General de la Nación (Representante legal y la persona jurídica)		X	
Antecedentes Fiscales – Contraloría General de la (Representante legal y la persona jurídica)		X	
Constancias que acrediten el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales del proponente. En caso de persona jurídica se acreditará mediante manifestación expresa suscrita por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado de Cámara de Comercio (anexo 7). En caso de proponente persona natural mediante la acreditación del pago y aporte de planillas de los últimos tres meses, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.		X	
Libreta Militar, en caso de que el proponente o representante legal sea hombre, mayor de 18 años y menor de 50 años.		X	
Certificado de cumplimiento de las especificaciones técnicas, Características y Condiciones Técnicas Exigidas (anexo 6).		X	
Oferta económica. (Diligenciar en su integridad el Anexo No 2).		X	

B. CAPACIDAD FINANCIERA.

No se exige.

C. REQUISITOS DE EXPERIENCIA.

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de UNO (1) O DOS

(2) CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS, CUYOS OBJETOS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEAN SIMILARES AL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, cuya cuantía sea igual o superior a DOS (02) VECES al valor del presupuesto oficial de esta convocatoria- 15.00 SMLMV.

El proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND.: aportó las siguientes certificaciones de experiencia:

OBJETO CONTRATO	ENTIDAD	VALOR DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA	\$7.000.000,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE CHÍA	\$74.000.000,00
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL CON DESTINO AL VEHÍCULO CON PLACA OSM-109 DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE CHÍA - CUNDINAMARCA	\$6.000.000,00

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de contratos ejecutados y/o certificaciones	X	

Que revisando las certificaciones de experiencia aportadas por la proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S** identificado con NIT: 901.521.182-6 representada legalmente por JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND.: **CUMPLE** con los requisitos de experiencia solicitados en la Invitación Pública **MC-005-2024** NUMERAL C.

Conclusiones:

Que la propuesta de proponente **INVERSIONES SANCHEZ BRAND S.A.S:** 901.521.182-6, representada legalmente por **JOSÉ EDUARDO SANCHEZ BRAND** **CUMPLE**, con lo solicitado en la Invitación Publica MC-005-2024.

Teniendo en cuenta el cronograma de la invitación pública MC 005-2024, se da traslado de un (1) DIA HABIL a partir de la publicación de la presente evaluación para la presentación de observaciones a la misma.

No siendo otro el motivo de la presente ACTA, siendo las 5:00 p.m. Se da por terminada y se firma por quienes a ella asistieron.

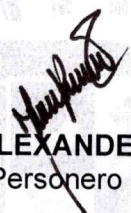
Verificó y aprobó:



DIANA TIBAQUICHÁ MARTÍNEZ
Directora Administrativa y financiera



XIMENA ALDANA CAVIEDES
Profesional Universitario



DANIEL ALEXANDER MOYANO PEÑA
Personero Municipal

TRD-111-8-5